



## **FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE BALONCESTO**

*ANUNCIO de 12 de mayo de 2016 sobre convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidencia. (2016080612)*

Dando cumplimiento al Decreto 214/2003, de 26 de diciembre, publicado en el DOE n.º 1, de 3 de enero de 2004, el Presidente de la Federación Extremeña de Baloncesto convoca elecciones para miembros de la Asamblea General y presidencia a la Federación Extremeña de Baloncesto, y cuyo comienzo es del día 17 de mayo de 2016, tras informar y aprobar por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 12 de mayo de 2016. El censo electoral, el calendario electoral y demás documentos estarán expuestos desde el día 17 de mayo de 2016, en la Dirección General de Deportes (Paseo de Roma s/n, Modulo "E" de Mérida) y las sedes de la Federación Extremeña de Baloncesto (Centro Cívico Pardaleras Avda. Antonio Cuéllar Grajera, 15 de Badajoz y Pabellón Multiusos Avda. Pierre de Coubertin, s/n. de Cáceres).

Cáceres, 12 de mayo de 2016. El Secretario General de la Federación Extremeña de Baloncesto, JOSÉ JORGE SANTOS PULIDO.

## **SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN EXTREMEÑA, SAU**

*RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2016 por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Renting de diez vehículos para la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU". Expte.: NG-010416. (2016060692)*

### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU.
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Órgano de Contratación.
- c) Número de Expediente: NG-010416.

### 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de Renting de diez (10) vehículos para la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU.
- b) División por lotes y número: No.
- c) Plazo de ejecución: Cuatro (4) años.
- d) Admisión de prórrogas: Renovables anualmente, hasta un máximo de dos renovaciones.
- e) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.